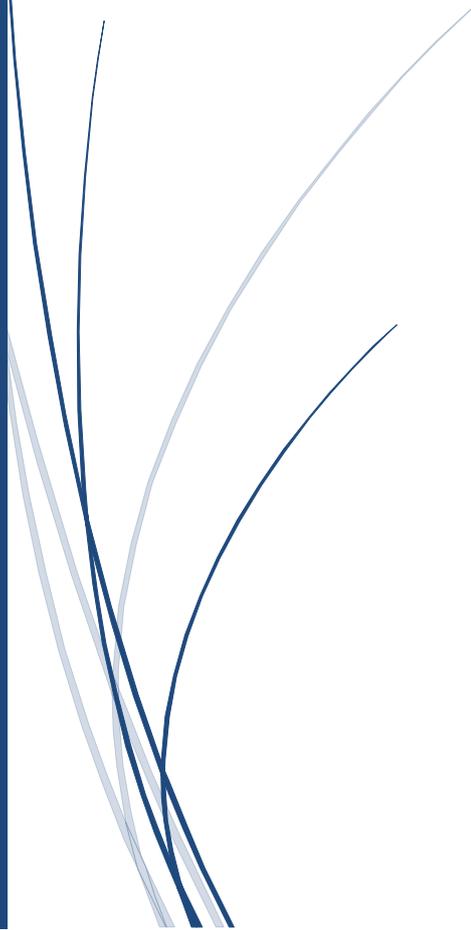




# PROYECTO EDUCATIVO CEIP SANTA ANA



**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
DENOMINACIÓN:	CEIP SANTA ANA
CÓDIGO: 05005449	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: CALLE SAN JOAQUÍN S/N	CP: 05001
LOCALIDAD: ÁVILA	PROVINCIA: ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	DÑA. BEATRIZ ZAZO ARROYO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/01/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/01/2025

<b>1. CONTEXTUALIZACIÓN</b>
<p><b>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</b></p> <p>El CEIP Santa Ana es un centro público que imparte las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.</p> <p>El centro se encuentra situado en la zona centro de la ciudad de Ávila, en la Calle San Joaquín, cercano a diferentes servicios e instituciones como por ejemplo Ayuntamiento, Dirección provincial de Educación, Delegación de la Junta de Castilla y León y Comisaría de la Policía Nacional. Además, contamos con parques y jardines cercanos como es San Antonio y el casco histórico de la ciudad.</p> <p>Actualmente el colegio tiene una línea con 10 unidades, una para cada nivel educativo.</p> <p>Contamos con alumnado con una gran diversidad cultural proveniente de países como Marruecos, Perú, República Dominicana, Rumanía o China. Este hecho dota al colegio de una variedad cultural que ayuda a nuestro alumnado a desarrollar valores de respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, además de permitirnos enriquecernos con esta diversidad.</p> <p>Históricamente el centro abrió sus puertas en el curso 1980-1981 como Colegio de Educación General Básica, decidiendo el claustro de profesores años después que fuera de integración, que ha sido una seña de identidad desde entonces. Este hecho ha ido acompañando al colegio a lo largo de todos los cursos dado que escolariza alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de múltiples causas. Este aspecto ha dotado al profesorado del centro de una especial sensibilidad hacia el tratamiento educativo hacia este tipo de alumnado y la importancia de crear un clima de respeto, tolerancia y cooperación encaminados hacia la integración de todos los alumnos y alumnas.</p> <p>El colegio se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.</p> <p>Queremos una escuela abierta, libre y democrática, donde niños, familias, maestros/as y sociedad tengan cabida y sus relaciones sean de colaboración, tolerancia y respeto.</p>

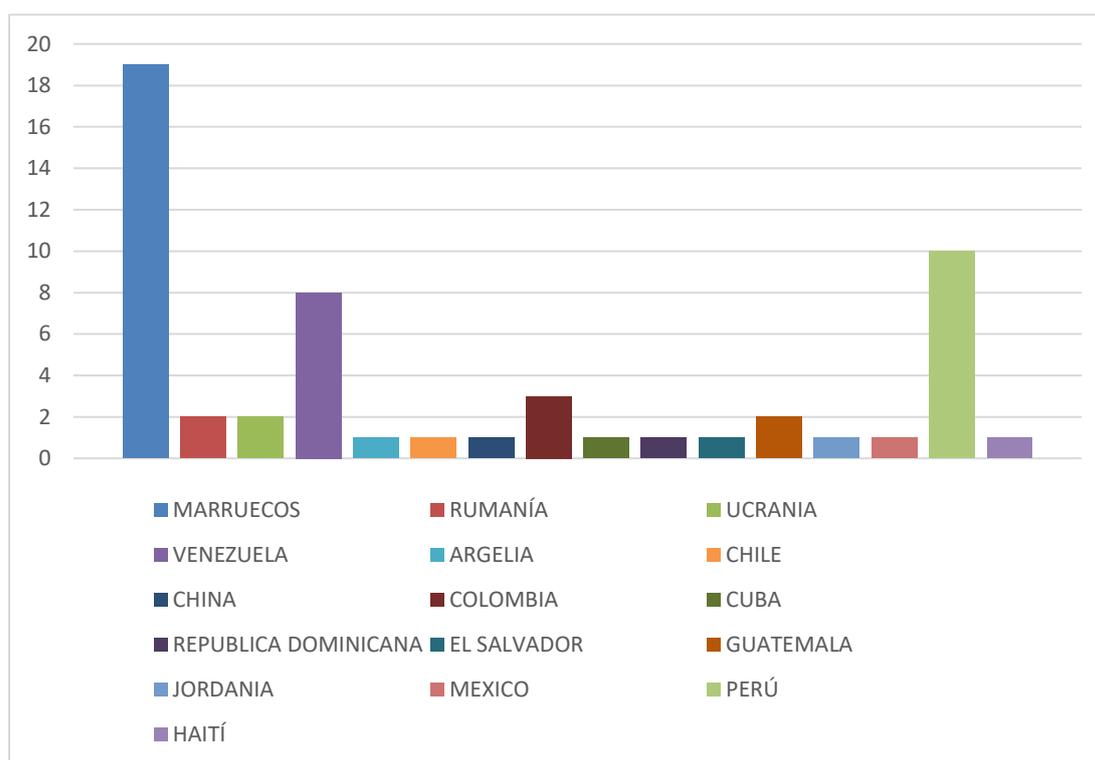
Se trata de un colegio que, debido al número de alumnos que escolariza favorece un entorno familiar que juega a favor de la creación de una buena colaboración familia-escuela.

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado

El número de alumnos es de 174. Contamos con una unidad para cada nivel educativo excepto en el grupo de 4º donde existen dos unidades.

En total un 32% del alumnado tiene nacionalidad distinta a la española.



### 1.2.2. Profesorado

El claustro de profesores está formado por un total de 18 maestras y maestros asignados a las siguientes enseñanzas:

- 3 maestras de Ed. Infantil.
- 5 maestras/os de Ed. Primaria.
- 2 maestras de Lengua Inglesa.
- 2 maestros de EF (ambos con tutoría de Ed. Primaria)
- 1 maestro de música (con tutoría en primaria)
- 1 maestra de religión católica (compartida con el CEIP San Esteban)
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje (compartida con el CEIP Claudio Sánchez Albornoz)
- 1 maestra de PT/AL de apoyo CLAS.
- 1 maestra de Lengua inglesa (6 horas)

Además de este equipo de maestras y maestros, el centro cuenta con la figura de la ATE (Asistente Técnico Educativo) que apoya en la asistencia a alumnado con Necesidades Educativas Especiales que precisan ayuda relacionada con la higiene, desplazamiento y otros aspectos derivados de la propia Necesidad Educativa Especial.

Contamos también con una Orientadora que visita el centro semanalmente los jueves y una PSC (Profesora de Servicios a la Comunidad) que acude quincenalmente al colegio.

#### 1.2.3. Equipo directivo.

Comienza sus funciones en el curso 2023-2024 y está formado por:

- Borja del Castillo Encinar. Director.
- M<sup>a</sup> Teresa Nieto Molinero. Jefa de Estudios.
- Jesús M<sup>a</sup> Cid García. Secretario.

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Uno de los aspectos clave de nuestro colegio es la colaboración con la Comunidad Educativa y los diferentes agentes, servicios sociales y educativos del entorno.

En este sentido, tal y como se especifica en la PGA, en el centro se desarrollan actividades en colaboración con diferentes secciones del Ayuntamiento de Ávila como son los Juegos Escolares, Plan de Natación Escolar, Programa ELI de educación en Igualdad, Programa de Educación Vial; también tenemos formación para el alumnado y familias en relación a la seguridad en internet, prevención de adicciones y violencia, impartidos por la Policía Nacional.

En cuanto a la colaboración con los servicios sociales especificar que se lleva a cabo principalmente a través del EOEP del centro en aquellos casos en los que se detectan necesidades de intervención socio-familiar. Para ello se coordinan, junto con el Equipo Directivo y tutor/a del alumno/a, con los servicios sociales de Ávila así como con el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Ávila e Inspectoría del centro.

#### 1.2.5. Otros

Este curso nuestro colegio es sede del Programa de Mejora del Éxito Educativo dirigido a reforzar las habilidades lectoescritoras y matemáticas de los alumnos y alumnas de 3<sup>º</sup> y 4<sup>º</sup> de Educación Primaria que, a propuesta de la tutora del grupo y con la autorización de la familia o tutores legales, deseen, de manera voluntaria, acudir a estos talleres en horario de tarde.

Estas clases son impartidas por una maestra del centro los lunes, martes, miércoles y viernes de 16.00 a 18.00.

Este curso se comenzará a impartir el programa DISCOVER de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el grupo de 6<sup>º</sup> de Educación Primaria. El programa está

acreditado por las Consejerías de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades para su aplicación en los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

## **2. FINES Y VALORES**

### **2.1. Fines**

Por las características anteriormente recogidas, se establecen para CEIP Santa Ana, los siguientes fines educativos:

- Educar en la cultura del esfuerzo y potenciar valores humanos como: el coraje, el valor, la fortaleza, la lucha por tus sueños; inculcando la suma de todos ellos como éxitos que se logran cada día.
- El respeto a las diferencias individuales derivadas de la diversidad cultural, de religión, sexo o capacidades diversas.
- La adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.
- Desarrollar su inteligencia emocional, con el fin de fomentar alumnos/as empáticos, aprendiendo a identificar, utilizar y convivir con sus propias emociones.
- Crear hábitos saludables en los ámbitos de la alimentación, higiene y deporte; enfocando la educación hacia un ocio sano para impedir malos hábitos y vicios.
- Promover el trabajo en equipo y la cooperación entre personas de distintas nacionalidades y capacidades, favoreciendo una sociedad más integradora y preparando a nuestro alumnado para su futuro.
- Un aprendizaje significativo, en el cual el alumno relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando dicha información.
- Despertar y potenciar la seguridad en sí mismo para vencer sus debilidades, educando en la tolerancia a la frustración.
- El juego y la creatividad para que les ayude a desarrollar su pensamiento y poder expresarse por sí mismos.
- El fomento de la segunda lengua extranjera Inglés, buscando recursos espaciales, temporales y organizativos (deshobbies en primaria y dos sesiones de ½ hora en Ed. Infantil)
- Acceso a una tercera lengua, Francés, que ayude al alumnado a desarrollar sus habilidades lingüísticas en otro idioma y favorezca su acceso a oportunidades de ocio y empleo además de establecer una coordinación con el IES Isabel de Castilla que es nuestro instituto de referencia iniciando la enseñanza de esta lengua desde el 3er ciclo de Ed. Primaria de acuerdo a nuestro Proyecto de Autonomía.
- Integrar las TIC en las diferentes áreas, así como en las actividades complementarias y extraescolares de acuerdo con el Plan TIC del centro.



- Prestar especial atención al desarrollo de contenidos relacionados con el buen uso y seguridad en Internet
- Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

## 2.2. Valores

Los valores que guían la filosofía educativa del CEIP Santa Ana son:

- Responsabilidad: Como capacidad u obligación de responder de los actos propios, individuales o colectivos.
  - En los actos.
  - En el trabajo.
  - En el comportamiento.
- Respeto: Aceptar y asumir libre y voluntariamente las diferencias de sexo, raza, religión..., así como las normas de convivencia.
- Colaboración: Contribuir con el propio esfuerzo a la consecución y ejecución de algo en lo que trabajo con otro u otros.
- Diálogo: conversación entre dos o más personas que manifiestan sus ideas o afectos hacia un fin común de forma alternativa.

## 3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Prioridades de actuación	Líneas estratégicas
1. Fomentar una relación fluida familia-escuela.	1. Favoreciendo la participación de las familias en la vida del centro. 2. Proporcionando información sobre las diferentes actuaciones que se realizan en el colegio. 3. Potenciando la participación en el Consejo Escolar y AMPA de las familias.
2. Educar en la diversidad.	1. Estableciendo un ambiente de trabajo cooperativo. 2. Promoviendo valores de respeto, tolerancia y colaboración. 3. Planificando actividades que favorezcan la integración. 4. Desarrollando actuaciones ofreciendo las mismas oportunidades y condiciones a la diversidad de género.
3. Integrar las TIC en las dinámicas del centro.	1. Potenciando la formación del profesorado, familias y alumnos/as. 2. Incorporando diferentes herramientas TIC (apps, dispositivos, etc.) en las áreas. 3. Formándonos en aspectos relacionados con la seguridad en internet. 4. Desarrollando el Plan TIC del centro.
4. Potenciar el aprendizaje de la lengua inglesa.	1. Realizando desdobles con otras áreas. 2. Participación en actividades complementarias en este idioma. 3. Celebración de fechas señaladas relacionadas con la cultura anglosajona.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	x
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	x
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	x

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	x
5.2 Plan de convivencia. *	x
5.3 Plan de orientación*	x
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	x
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	x
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	x
5.8 Plan de lectura. *	x
5.9 Plan Digital. *	x
5.10 Plan de formación del profesorado	x
5.11 Plan de mejora. *	x
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	x
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

## **6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO**

El PEC tendrá una copia impresa que quedará a disposición de la comunidad Educativa en la Secretaría del Centro.

El PEC estará a disposición de la Comunidad Educativa en la web del centro.

<b>7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:</b>			
<b>Indicadores de evaluación</b>	<b>Técnicas y herramientas de evaluación</b>	<b>Agentes evaluadores</b>	<b>Momentos de la evaluación</b>
La contextualización del PEC se ajusta a la realidad del centro.	Análisis del contexto por medio de la observación y recogida de datos de las familias de alumnos que acuden al centro.	Consejo Escolar y Claustro	Principio y final de curso
Los fines y valores del colegio se encuentran en consonancia con nuestra identidad y modelo de escuela.	Análisis de las características e identidad del centro. Valoración del modelo de escuela.	Consejo Escolar y Claustro	Final de curso
Las prioridades de actuación y líneas estratégicas se basan en los fines y valores y son desarrollados por las actuaciones recogidas en PGA.	Evaluación de las actividades de PGA y su relación con las prioridades de actuación y líneas estratégicas.	Claustro	Trimestral
La concreción curricular del centro responde a las exigencias normativas, así como a la adecuación a las características del centro de acuerdo con los niveles de concreción curricular.	Evaluación de cada una de las PPDD según documento.	Claustro	Principio y final de curso
Los Planes, Programas y Proyectos se encuentran actualizados.	Revisión normativa de cada uno de los Planes.	CCP	Según programación de la CCP

<p>Los Planes, Programas y Proyectos se adecúan a las necesidades educativas del centro.</p>	<p>Revisión del contenido de estos documentos y análisis de su conexión con los fines y valores del PEC así como de las prioridades de actuación y líneas prioritarias.</p>	<p>Claustro</p>	<p>De acuerdo con la programación de la CCP</p>
<p>Los mecanismos para dar publicidad al PEC permiten el acceso a su contenido a toda la Comunidad Educativa.</p>	<p>Recogida de información para la memoria final por medio de encuestas.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Final de curso</p>

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Ávila, a 23 de enero de 2025

**Fdo.:** Borja del Castillo Encinar

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

## **ANEXOS**

### **4. CONCRECIÓN CURRICULAR**

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria

4.3 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.1 Programaciones E. Primaria